

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad con los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025**, para la contratación de obra pública: **Construcción de la unidad deportiva en la localidad de San Marcos, en el municipio de Tonila, Jalisco. Frente 2.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:20 horas**, del día **06 de agosto de 2025**, se reunieron en la explanada interior norte de la Secretaría, con domicilio Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **19 de junio de 2025**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025**, se inscribieron a participar **34** Licitantes.

Con fecha del día **17 de julio de 2025**, a las **12:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas del 3er piso de la Secretaría, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	16

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por los Licitantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
1	Carvi Arquitectura e Ingeniería, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'120,265.63
2	Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'925,205.18
3	Adolfo Rodríguez Servin	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'455,622.32
4	Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'601,982.06
5	HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'031,957.06

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
6	Construcciones Lamarsa, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'473,472.10
7	Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'898,996.04
8	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'998,560.47
9	Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'649,305.16
10	Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'427,096.95
11	Abastecedora Civil Electromecánica, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'263,221.87
12	Lagus Grupo Constructor, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$6'564,784.36
13	Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'072,213.35
14	Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'985,735.39
15	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'947,884.11
16	Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$1'282,667.63

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	\$1'282,667.63
2	Adolfo Rodríguez Servin	\$1'455,622.32
3	Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	\$1'601,982.06
4	Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	\$1'898,996.04
5	Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.	\$1'925,205.18
6	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$1'947,884.11

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
7	Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	\$1'985,735.39
8	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	\$1'998,560.47
9	HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	\$2'031,957.06
10	Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S. A. de C. V.	\$2'072,213.35
11	Carvi Arquitectura e Ingeniería, S. A. de C. V.	\$2'120,265.63
12	Abastecedora Civil Electromecánica, S. A. de C. V.	\$2'263,221.87
13	Nogaforce Construcciones, S. A. de C. V.	\$2'649,305.16
14	Construcciones Lamarsa, S. A. de C. V.	\$3'473,472.10
15	Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S. A. de C. V.	\$4'427,096.95
16	Lagus Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$6'564,784.36

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **17 de julio de 2025**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.8 numeral 1 del capítulo IV "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	2.- Adolfo Rodríguez Servín	3.- Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	4.- Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	5.- Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	2.- Adolfo Rodríguez Servín	3.- Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	4.- Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	5.- Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	2.- Adolfo Rodríguez Servín	3.- Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	4.- Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	5.- Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	2.- Adolfo Rodríguez Servin	3.- Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	4.- Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	5.- Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	6.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	7.- Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	8.- Constructora Campujal, S. A. de C. V.	9.- HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	10.- Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2

8

PM

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	7.- Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	8.- Constructora Campujal, S. A. de C. V.	9.- HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	10.- Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S. A. de C. V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	7.- Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	8.- Constructora Campujal, S. A. de C. V.	9.- HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	10.- Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S. A. de C. V.
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	7.- Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	8.- Constructora Campujal, S. A. de C. V.	9.- HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	10.- Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S. A. de C. V.
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2

8 *JP*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	7.- Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	8.- Constructora Campujal, S. A. de C. V.	9.- HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	10.- Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S. A. de C. V.
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Carvi Arquitectura e Ingeniería, S. A. de C. V.	12.- Abastecedora Civil Electromecánica, S. A. de C. V.	13.- Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	14.- Construcciones Lamarsa, S. A. de C. V.	15.- Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S. A. de C. V.	16.- Lagus. Grupo Constructor, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafo de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Carvi Arquitectura e Ingeniería, S. A. de C. V.	12.- Abastecedora Civil Electromecánica, S. A. de C. V.	13.- Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	14.- Construcciones Lamarsa, S. A. de C. V.	15.- Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S. A. de C. V.	16.- Lagus Grupo Constructor, S. A. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

8/2

8 *PM*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Carvi Arquitectura e Ingeniería, S. A. de C. V.	12.- Abastecedora Civil Electromecánica, S. A. de C. V.	13.- Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	14.- Construcciones Lamarsa, S. A. de C. V.	15.- Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S. A. de C. V.	16.- Lagus Grupo Constructor, S. A. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Carvi Arquitectura e Ingeniería, S. A. de C. V.	12.- Abastecedora Civil Electromecánica, S. A. de C. V.	13.- Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	14.- Construcciones Lamarsa, S. A. de C. V.	15.- Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S. A. de C. V.	16.- Lagus Grupo Constructor, S. A. de C. V.
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

8/2

8 *PM*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, omite presentar un procedimiento constructivo, ya que únicamente realiza una descripción general de los conceptos a ejecutar, sin establecer una secuencia lógica de las actividades que conforman la ejecución de los trabajos. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

8/2

8/2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Carvi Arquitectura e Ingeniería, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7** "Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante" presenta un procedimiento constructivo que no es congruente con el resto de los documentos que integran la propuesta técnica, lo cual representa una inconsistencia en la planeación de los trabajos. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Abastecedora Civil Electromecánica, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizarán estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado.

Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, emitida por el arrendador de dichos insumos.

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T12** "Relación de maquinaria y equipo de construcción", presenta fechas de utilización de los equipos y maquinaria que no son congruentes con lo establecido en el Documento T10 "Programa calendarizado cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción", lo cual representa una inconsistencia en la planeación y programación de los trabajos. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-007 "PUERTA DE INGRESO ABATIBLE DE 5.00 X 2.50 M MEDIDAS APROX. A DOS HOJAS DE 2.50 X 2.50 C/U DE MALLA DE ACERO (TIPO CERCACEL O SIMILAR), POSTES CARGADORES DE 4", PUAS Y CONCERTINA, INCLUYE: PLOMEO, NIVELACIÓN, HERRAJES, PASADOR DE MANO, ANCLAJE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera poste cargador de 2" siendo que se solicita poste cargador de 4", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-008 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTAS A BASE DE REJA METÁLICA PREFABRICADA, MCA. DE ACERO, CERCASEL O SIMILAR, DE 2.00 M DE ALTURA, X 1.00 DE ANCHO FABRICADA CON UNA VARILLA DE ALAMBRE LISO GALVANIZADO CALIBRE 6 (4.9 MM. DE DIAMETRO), EN FORMA VERTICAL A CADA 5 CM., Y HORIZONTAL A CADA 20 CM., CON PLIEGUES DE REFUERZO A TODO LO LARGO DE LA REJA, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA DE POLIÉSTER TERMOENDURECIDO DE COLOR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: POSTE METALICO TUBULAR DE 2 1/2 X 2 1/2 (APROX.), EN CALIBRE 16, MCA. DE ACERO, CERCASEL O SIMILAR, DE 2.00 M DE ALTURA TOTAL, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA DE POLIESTER TERMOENDURECIDO DE COLOR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ANCLADO A PISO DE CONCRETO (O SIMILAR) CON TAQUETE EXPANSOR METALICO Y TORNILLO DE ALTA RESISTENCIA., INCLUYE: PLACA DE BASE DE 12 X 12 CM. Y 15 CM DE ALTURA, TORNILLOS Y TAQUETES EXPANSORES, RONDANAS, ABRAZADERA DE PLASTICO REFORZADO PARA FIJACION DE MALLA (4 PIEZAS), TAPA SUPERIOR DE PLASTICO REFORZADO, TORNILLERIA CORTES, AJUSTES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, NIVELACION, PLOMEO, CARGA Y DESACARGA, TRANSPORTACION, MANIOBRAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que solo considera reja metálica prefabricada, mca. de acero, cercasel o similar, de 2.00 m de altura, x 1.00 de ancho fabricada con una varilla de alambre liso galvanizado calibre 6 (4.9 mm. de diámetro), pero no incluye poste metálico tubular así como la placa base y los complementos solicitados, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-001 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTERÍA PROFESIONAL METÁLICA DE 2.5 X 7.5 X 1.79 METROS, MODELO E9-1100, COLOR BLANCO, MARCA PARC O EQUIVALENTE, AHOGADO 50 CM DE PROFUNDIDAD SOBRE 4 DADOS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 70CM DE FC 250 KG/M2 DE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera el concreto con una resistencia de $F'c=150 \text{ kg/cm}^2$, siendo que se solicita concreto de resistencia $F'c=250 \text{ kg/cm}^2$, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-006 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJA METÁLICA PREFABRICADA DE 2.50 M DE ALTURA, MARCA DE ACERO, CERCASEL MODELO C4 O SIMILAR, FABRICADA CON UNA VARILLA DE ALAMBRE LISO GALVANIZADO CALIBRE 8, PLIEGUES DE REFUERZO A TODO LO LARGO DE LA REJA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA DE POLIÉSTER TERMO ENDURECIDO DE COLOR GRIS OXFORD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera varilla de alambre liso galvanizado calibre 10, siendo que se solicita varilla de alambre liso galvanizado calibre 8, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Construcciones Lamarsa, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-003 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BACKSTOP A BASE DE MALLA TRIPLE NUDO URBANA 3" X 6" / POSTES VERTICALES 4" X 4" CAL. 9 A CADA 3.75 M / TRAVESAÑOS DE 2" X 2" CAL. 14 A CADA 2 M / COLOR BLANCO/ CANCHA PROFESIONAL / MEDIDAS 6.00 X 15.00 M, ANCLADOS EN ZAPATAS DE 0.50 X 0.50 X 1.00 M EN CONCRETO F'C=200KG/CM 2, INCLUYE: ANCLAJE, MANO DE OBRA Y MATERIALES." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera el concreto con una resistencia de F'c=150 kg/cm2, siendo que se solicita concreto de resistencia F'c=200 kg/cm2, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-007 "PUERTA DE INGRESO ABATIBLE DE 5.00 X 2.50 M MEDIDAS APROX. A DOS HOJAS DE 2.50 X 2.50 C/U DE MALLA DEACERO (TIPO CERCACEL O SIMILAR), POSTES CARGADORES DE 4", PUAS Y CONCERTINA, INCLUYE: PLOMEO, NIVELACIÓN, HERRAJES, PASADOR DE MANO, ANCLAJE, HERRAMIENTA , MANO DE OBRA Y EQUIPO." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera poste cargador de 2" siendo que se solicita poste cargador de 4", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

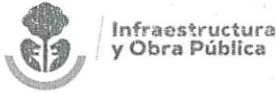
Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-009 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PTR DE 2 1/2" X 2 1/2" CAL. 14, INCLUYE: MATERIALES, APLICACIÓN DE FONDO Y PINTURA DE ESMALTE COLOR DE ACUERDO CON PROYECTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y MANO DE OBRA." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que no considera la aplicación del fondo ni la pintura esmalte, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario (con corte al último día de cada mes, y en su caso, al último día del periodo de ejecución señalado en las presentes bases), conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T8** "Programa general de ejecución de los trabajos" y en el **Documento T15** "Tarjetas de conceptos de trabajo", no considera la última versión del Catálogo de conceptos que fue puesta a disposición de los licitantes a través del portal de internet de la Secretaría y cuya actualización quedó asentada en la Circular Aclaratoria No. 2, con fecha del 07 de julio de 2025. En dicha circular se indica que, para la elaboración de las propuestas, deberán utilizarse los documentos más actualizados, por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Así como por no considerar la información establecida en la Circular Aclaratoria No. 2 del día 07 de julio de 2025, lo cual representa una inconsistencia en la integración de su propuesta técnica.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	\$1'282,667.63
2	Adolfo Rodríguez Servín	\$1'455,622.32
3	Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	\$1'601,982.06
4	Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	\$1'898,996.04
5	Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.	\$1'925,205.18
6	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$1'947,884.11
7	Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	\$1'985,735.39
8	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	\$1'998,560.47
9	HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	\$2'031,957.06
10	Lagus Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$6'564,784.36

2.- Evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2), será motivo de desechamiento de la propuesta. Lo cual fue verificado con los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética).

II. Que los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética) fueran congruentes con el resto de la proposición.

III. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los importes de las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propuestos por el licitante.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

IV. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los porcentajes aplicados en las tarjetas de precios unitarios y que ello derive en una variación en el presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2).

V. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

1. Eliminación por Rango de Aceptación;
2. Determinación de precios de mercado;
3. Determinación de insuficiencias;
4. Eliminación de propuestas insolventes; y
5. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y

8/2

81 *PM*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025				Techo Financiero
Construcción de la unidad deportiva en la localidad de San Marcos, en el municipio de Tonila, Jalisco. Frente 2.				\$2,100,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15%				
IMPORTE MENOR PROPUESTO \$1,105,747.96				
IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$5,659,296.86				
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$1,599,778.30				
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$1,839,745.05				
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$1,359,811.56				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	\$1,105,747.96	\$1,282,667.63	SE DESCALIFICA
2	Adolfo Rodríguez Servin	\$1,254,846.83	\$1,455,622.32	SE DESCALIFICA
3	Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	\$1,381,019.02	\$1,601,982.06	SE ACEPTA
4	Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	\$1,637,065.55	\$1,898,996.04	SE ACEPTA
5	Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.	\$1,659,659.64	\$1,925,205.18	SE ACEPTA
6	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$1,679,210.44	\$1,947,884.11	SE ACEPTA
7	Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	\$1,711,840.85	\$1,985,735.39	SE ACEPTA
8	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	\$1,722,896.96	\$1,998,560.47	SE ACEPTA
9	HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	\$1,751,687.12	\$2,031,957.06	SE ACEPTA
10	Lagus Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$5,659,296.86	\$6,564,784.36	SE DESCALIFICA

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro de Importe por materiales, se procede de la misma manera con los siguientes rubros: importe por mano de obra, importe por maquinaria y equipo, importe por costos indirectos e importe de financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$768,582.71	\$1,160,758.03	\$931,393.54
11. MANO DE OBRA	\$162,416.32	\$471,032.71	\$272,433.14
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$11,832.55	\$66,496.94	\$26,683.76
13. COSTOS INDIRECTOS	\$97,977.31	\$248,200.03	\$136,929.08
14. FINANCIAMIENTO	\$2,857.11	\$8,776.44	\$4,128.14

RUBROS	Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.		Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.		Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.		Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	83.4748%	\$880,194.00	63.4726%	\$774,540.17	70.5468%	\$844,540.17	83.7495%	\$1,039,104.28
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	15.4030%	\$162,416.32	31.0781%	\$379,238.25	28.0119%	\$335,340.45	13.7111%	\$170,117.42
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	1.1222%	\$11,832.55	5.4493%	\$66,496.94	1.4413%	\$17,254.19	2.5395%	\$31,507.95
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,054,442.87	100.0000%	\$1,220,275.36	100.0000%	\$1,197,134.81	100.0000%	\$1,240,729.65
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	11.20287%	\$118,127.81	11.50000%	\$140,331.67	14.50000%	\$173,584.55	20.00436%	\$248,200.03
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.44699%	\$5,241.22	0.24398%	\$3,319.61	0.64028%	\$8,776.44	0.19189%	\$2,857.11
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	16.66667%	\$196,302.02	19.42579%	\$264,953.59	19.70760%	\$271,865.54	12.00000%	\$179,014.41
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.65486%	\$6,905.10	0.67078%	\$8,185.33	0.69318%	\$8,298.30	0.67670%	\$8,409.24
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,381,019.02		\$1,637,065.55		\$1,659,659.64		\$1,679,210.44

RUBROS	Urbesur Constructora, S. A. de C. V.		Constructora Campujal, S. A. de C. V.		HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	79.7187%	\$1,118,589.07	60.1281%	\$768,582.71	82.9305%	\$1,160,758.03
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	18.6535%	\$261,739.93	36.8500%	\$471,032.71	15.4128%	\$215,729.67
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	1.6279%	\$22,842.09	3.0218%	\$38,626.44	1.6567%	\$23,188.14
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,403,171.09	100.0000%	\$1,278,241.85	100.0000%	\$1,399,675.84
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.94000%	\$111,411.78	11.04561%	\$141,189.61	7.00000%	\$97,977.31
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.23000%	\$3,483.54	0.26300%	\$3,733.10	0.32472%	\$4,863.24
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.20000%	\$185,204.10	20.45567%	\$291,117.90	16.00000%	\$240,402.62
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.60999%	\$8,570.34	0.67393%	\$8,614.48	0.62574%	\$8,768.11
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,711,840.85		\$1,722,896.96		\$1,751,687.12

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción, donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad señalado en el rubro de Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente.

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

RUBROS	Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$51,199.54	\$156,853.37	\$86,853.37	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$110,016.82	\$0.00	\$0.00	\$102,315.72
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$14,851.21	\$0.00	\$9,429.57	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$18,801.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$808.53	\$0.00	\$1,271.04
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$194,868.85	\$157,661.90	\$96,282.94	\$103,586.76
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$1,433.18	\$107,291.69	\$175,582.60	\$75,427.65
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$162,810.83	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$10,693.21	\$0.00	\$56,703.47
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$3,841.67	\$0.00	\$3,495.62
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$25,517.30	\$0.00	\$38,951.78
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$644.60	\$395.04	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$40,696.79	\$163,205.87	\$99,150.87
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$144,507.32	\$127,912.03	\$141,251.75
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	\$1,381,019.02	\$1,601,982.06	CUMPLE	SOLVENTE ✓
2	Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	\$1,637,065.55	\$1,898,996.04	CUMPLE	SOLVENTE ✓
3	Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.	\$1,659,659.64	\$1,925,205.18	CUMPLE	SOLVENTE ✓
4	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$1,679,210.44	\$1,947,884.11	CUMPLE	SOLVENTE ✓
5	Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	\$1,711,840.85	\$1,985,735.39	CUMPLE	SOLVENTE ✓
6	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	\$1,722,896.96	\$1,998,560.47	CUMPLE	SOLVENTE ✓
7	HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	\$1,751,687.12	\$2,031,957.06	CUMPLE	SOLVENTE ✓

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Ing. Mario Palomera Gabriel, en su carácter de encargado de la Dirección de Evaluación de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Ulises Guillermo Polanco Mayorquín, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **septuagésima séptima sesión extraordinaria del día 06 de agosto de 2025**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción de la unidad deportiva en la localidad de San Marcos, en el municipio de Tonila, Jalisco. Frente 2**, por un monto de **\$1'601,982.06 (un millón seiscientos un mil novecientos ochenta y dos pesos 06/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$480,594.62 (cuatrocientos ochenta mil quinientos noventa y cuatro pesos 62/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

contrato No. **SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025**, al “adjudicatario” quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **07 de agosto de 2025 a las 14:20 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

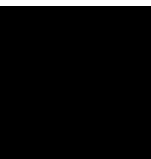
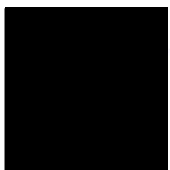
Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **120 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **08 de agosto de 2025** y de terminación el día **05 de diciembre de 2025**.

El presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:23 horas** del día **06 de agosto de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su Reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	
Adolfo Rodríguez Servin	
Proyectos y Construcciones Cupe, S. A. de C. V.	
Macar Ingeniería en Construcción, S. A. de C. V.	
Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.	
Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	
Urbesur Constructora, S. A. de C. V.	
Constructora Campujal, S. A. de C. V.	
HTR Ingeniería & Construcción, S. A. de C. V.	
Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S. A. de C. V.	
Carvi Arquitectura e Ingeniería, S. A. de C. V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-DREFDR-OB-LP-0514-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Abastecedora Civil Electromecánica, S. A. de C. V.	
Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	
Construcciones Lamarsa, S. A. de C. V.	
Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S. A. de C. V.	
Lagus Grupo Constructor, S. A. de C. V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Arq. Melissa Sevilla Jauregui	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. RICARDO, RAÚL CARRERA JÓAREZ	

TESTIGO SOCIAL	